

DOCUMENTO 000_NOTIFICACIÓN DECRETO: NOT Dec: 2023/1003 ID 3013701	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B321L-YJQIH-FXH7N Fecha de emisión: 17 de Febrero de 2023 a las 10:06:39 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIA GENERAL del AYUNTAMIENTO DE COSLADA. Firmado 17/02/2023 09:55	ESTADO FIRMADO 17/02/2023 09:55



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3013701_B321L-YJQIH-FXH7N_9E0B7959A95E92357B733BF296772E7A40D95FF8), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do>

Avda. de la Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
Fax: 91 627 83 83
<http://coslada.es>



Secretaría General
CPC

CONVOCATORIA DE PLENO

De orden del Ilmo. Sr. Presidente, tengo el honor de comunicarle que por decreto del día de la fecha se le convoca a la **sesión extraordinaria y urgente** que el Pleno Municipal celebrará, abierta al público, con las medidas de distancia interpersonal, higiene y ventilación recogidas en la normativa vigente de la Comunidad de Madrid, el día **20 de febrero de 2023** a las **10:30 horas** en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en el art. 98 del ROM, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Ratificación de la urgencia de la convocatoria de la sesión.
- 2.- Aprobar la subsanación de la aprobación provisional de la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana-Barrio del Jarama, con ordenación pormenorizada según documento técnico completo redactado para dar cumplimiento al segundo requerimiento efectuado por la Dirección General de Urbanismo de la Comunidad de Madrid recibido en el Ayuntamiento el 20 de mayo de 2022 (Expediente 2020/4, 2020/5, 2023/1).

Notifíquese por Secretaría a los miembros de la Corporación.

SECRETARIA GENERAL
Fdo.: Isabel Mónica Ayuso García
(firma electrónica al margen)